

**ICA
OVIEDO**

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

**Memoria Anual
Ejercicio 2012**



Índice

1. Introducción	3
2. Memoria de Actividades	
3. Memoria de gestión económica	
3.1 Balance de situación	18
3.2 Cuenta de pérdidas y ganancias	20
3.3 Estado de cambios en el patrimonio neto.....	21
3.4 Memoria	22
1. Actividad del Colegio	22
2. Bases de presentación de los estados financieros.....	22
3. Normas de valoración	24
4. Inmovilizado Intangible, Material e Inversiones Inmobiliarias	28
5. Activos y pasivos financieros	29
6. Administraciones públicas y situación fiscal.....	31
7. Fondo Colegial	31
8. Ingresos y Gastos	32
9. Otra Información	34
10. Liquidación del Presupuesto 2012	35
11. Comentarios a la liquidación del presupuesto 2012	37
3.5 Cuotas colegiales.....	47



1) Introducción

La presente memoria se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, en la redacción vigente desde el 27 de diciembre de 2009, establecida por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus).

La información que se expone a continuación obedece al principio de transparencia en la gestión del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo (en adelante, ICAO) y se ha hecho pública a través de la página web del mencionado Colegio dentro del primer semestre de 2013.



2) Memoria de actividades

a) Actividades del ICAO

JUNTAS DE GOBIERNO Y GENERALES.

Durante el año 2012, se han celebrado las siguientes sesiones de Junta de Gobierno y de Junta General:

Juntas de Gobierno Ordinarias	7
Juntas de Gobierno Extraordinarias	2
Juntas Generales Ordinarias	1

ASAMBLEA PERMANENTE.

Durante el año 2012 la Asamblea Permanente ha celebrado las siguientes sesiones:

Ordinarias	1
Extraordinarias	2
Informativa	0

EXPEDIENTES DE SECRETARÍA:

Durante el año 2012 se tramitaron los siguientes expedientes:

Honorarios y Dictámenes	332
Informaciones previas	150
Disciplinarios	30
Recursos de alzada ante el CGAE contra acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno	32
Mediación Sr. Decano entre abogados	8
Responsabilidad Civil	40
Habilitaciones asuntos propios	16
Servicio de Atención al Colegiado	141
Servicio de Atención al Ciudadano	299

Comienza el Ejercicio con la sesión de la Junta de Gobierno Ordinaria celebrada el día 25 de enero.



CENSO COLEGIAL:

Letrados incorporados	119
Colegiados fallecidos	12
Don José Antonio Fernández González	
Don Lisardo Polo Tabernero	
Don Agustín José Antuña Alonso	
Don Luis Hernández García	
Don Alberto Espeso Forcén	
Don Faustino Bernardo Buelga	
Don Modesto González Cobas	
Don Carlos García-Mauriño Ramírez	
Don Manuel Chamorro Portillo	
Don Mario Fernández Carrio	
Don Román Suárez Blanco	
Doña María de los Ángeles Valle Sánchez	

CENSO COLEGIAL A 31/12/2012

Colegiados ejercientes, residentes en la demarcación del Colegio	1.980
Colegiados ejercientes, no residentes	108
Total Ejercientes.	2.088

Colegiados no ejercientes, residentes en la demarcación del Colegio	1.328
Colegiados no ejercientes, no residentes	233
Total no Ejercientes.	1.561

TOTAL CENSO COLEGIAL 31/12/2012	3.64977
--	----------------

ACTOS DE JURA DE NUEVOS LETRADOS.

Durante el año 2012, se han celebrado cinco actos de Jura en los que prestaron juramento el siguiente número de Colegiados.

2 de marzo	15
7 de junio	22
26 de octubre	30
23 de noviembre	21
14 de diciembre	21
Total Letrados que prestaron juramento.	109



BONIFICACIÓN DE CUOTAS POR MATERNIDAD.

Se presentaron 9 solicitudes, que fueron debidamente informadas y por tanto beneficiarias de la exención de 4 mensualidades por el concepto de cuotas colegial.

BIBLIOTECA.

Con el conocimiento generalizado por parte de los Colegiados de la posibilidad de acceso a los fondos bibliográficos a través de la Biblioteca Virtual, se ha mantenido el importante uso de sus servicios, tanto de entradas a la Biblioteca como de peticiones de documentación. Concretamente el número de visitas alcanzó la cifra de 5.702, que vieron un total de 16.955 páginas, y la cifra de peticiones de servicios alcanzó la cantidad de 1.842.

Se adquirieron 345 libros con destino a la Biblioteca, que van desde el número el 9.190 al 9.535. Se contrataron además nuevas bases de datos.

CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN

El Centro de Estudios del Colegio ha continuado su crecimiento durante el año 2012 ampliando su oferta formativa con un programa que sigue superándose, que plasma la apuesta de la Junta de Gobierno por la formación continuada.

Son dos las vías organizadas para la formación continuada de los colegiados:

1) Programa trimestral de conferencias.

Las conferencias se llevan a cabo los jueves en la sede colegial, y los miércoles en la Delegación colegial en Avilés, dándose cumplimiento al compromiso de la Junta de Gobierno de acercar la formación a otros partidos judiciales.

Las conferencias van destinadas a los abogados incorporados a este Ilustre Colegio, si bien se permite la entrada al público en general, siendo la media de asistencia de unas cincuenta personas por conferencia. Las impartidas en la sede colegial son grabadas y están a disposición de los colegiados a través de nuestra página web, en el apartado dedicado a la formación, de forma que los abogados que no puedan asistir personalmente, tengan acceso a una base permanente de datos doctrinal como instrumento esencial de su formación profesional.



Memoria Ejercicio 2012

En total fueron 35 las conferencias, de las cuales 25 tuvieron lugar en Oviedo y 10 en Avilés.

2) Cursos específicos sobre materias relevantes para el ejercicio profesional.

A lo largo de 2012 son 12 los cursos impartidos, bien organizados únicamente por el Centro de Estudios colegial, bien coorganizados con otras instituciones (en especial la Escuela de Práctica Jurídica del Principado de Asturias).

Sus contenidos y duración son muy diversos contemplando, entre otros, el Derecho Concursal, Bancario, de Tráfico, Propiedad Horizontal, acceso al Turno de Oficio, etc. En total asistieron 1.198 alumnos a los referidos cursos del Centro de Estudios.

En el aspecto económico el Centro de Estudios generó ingresos por importe 134.955,89 € y gastos por valor de 131.685,98 €, teniendo en cuenta que no pretende ser fuente de financiación del Colegio sino el medio de ofrecer a los colegiados formación de calidad a coste muy reducido, como se evidencia por las bajas cuotas de matriculación establecidas, muy por debajo del precio de mercado.

COMUNICACIÓN COLEGIAL

La política de comunicación es hoy esencial para cualquier institución, pues de ella depende en gran medida su propio peso social y sus relaciones con sus miembros.

El colegio ha establecido su política propia mejorando, además, la comunicación con los colegiados, para lo cual se siguieron diversas vías:

- Definitiva sustitución de medios escritos por electrónicos, de manera que se gana en inmediatez y se ahorran importantes costes. Se ha seguido avanzando en dicho programa, de manera que prácticamente han desaparecido las comunicaciones en papel a colegiados, sustituidas por el correo electrónico que hoy llega a más del 90% de los ejercientes, quienes reciben información colegial por esa vía.
- Página web colegial www.icaoviedo.es, en la cual el colegiado o colegiada encuentran diariamente las noticias relacionadas con el Colegio (lo que ha implicado la desaparición del boletín electrónico denominado "e-strados") y la Abogacía, la agenda de eventos colegiales,



Memoria Ejercicio 2012

además de las actividades del Centro de Estudios y su matriculación y otros servicios al colegiado (justicia gratuita, guía colegial, seguro de responsabilidad civil...).

- Cuentas del Colegio en Facebook http://www.facebook.com/home.php?clk_loc=5#!/ica.oviedo y Twitter <https://twitter.com/ICA Oviedo>. El Colegio ha sido pionero en España en abrir su comunicación en ambos medios, con un incremento notable de amigos y seguidores. Permite una comunicación simple y directa, de gran alcance.

Se ha mantenido durante el ejercicio el Gabinete de Comunicación del Colegio creado en marzo de 2010, al frente del cual se encuentra un periodista experto, mediante contratación de carácter mercantil, constatándose el mantenido incremento de la presencia del Colegio en los medios de difusión, que han cubierto con detalle la actividad colegial y de la Abogacía asturiana.

I CONGRESO CIENTÍFICO DE LA ABOGACÍA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Los días 8 y 9 de noviembre se celebró el I Congreso Científico de la Abogacía del Principado de Asturias en el Auditorio-Palacio de Congresos Príncipe Felipe de Oviedo, organizado por este Colegio y colaborando el Ilustre Colegio de Abogados de Gijón. Participaron cerca de 300 congresistas y contó con un programa de interés impartido en tres salas (Ejercicio internacional de la Abogacía, Aspectos prácticos del ejercicio de la profesión y nuevas tecnologías) en las que se abordaron dieciséis mesas de debate y una de conclusiones, en las que fueron partícipes prestigiosos profesionales del Derecho (abogados, magistrados, fiscales, profesores universitarios...). Además de un positivo resultado social presenta un saldo económico con un superávit de 4.696,39€ (ingresos obtenidos por importe de 60.674,06€ y gastos por valor de 55.977,66€).

CONVENIOS

Además de los convenios suscritos con entidades públicas, en 2012 se han mantenido las ofertas comprendidos dentro de la denominada *Cartera de Servicios* al colegiado, puesta en marcha en 2010, de manera que éste se beneficie de prestaciones de muy diversa índole en condiciones ventajosas y sin coste añadido alguno, por el mero hecho de ser colegiado. Se consulta en la página web colegial.



Memoria Ejercicio 2012

Respecto a los convenios institucionales señalamos:

- Catastro de Asturias. El Colegio figura como Punto de Información Catastral autorizado para el servicio de consulta y certificación de datos catastrales protegidos a través de la OVC.
- Convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Oviedo para Servicio de Asesoramiento al Inmigrante. Se recibió la cantidad de 15.800€ que fue distribuida entre los dos letrados que atienden el servicio.
- Convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Oviedo para el programa de asesoramiento Jurídico a Asociaciones radicadas en el municipio. Se recibió la cantidad de 2.250€ que fue destinada al pago del letrado que atiende el servicio

CONVENIOS CON EL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

A) Servicio de Atención al Inmigrante.

Ante la falta de un asesoramiento específico a los inmigrantes establecidos o que se vayan a establecer en la ciudad de Oviedo, en 2005 se creó un servicio de asesoramiento jurídico dirigido a este colectivo, normalmente carente de recursos, mediante el denominado *Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo y el Ilte. Colegio de Abogados de Oviedo para el programa de asesoramiento jurídico a los inmigrantes.*

Objetivo.

Tiene por finalidad el asesoramiento y la información, tanto jurídica como asistencial, dirigida a los inmigrantes residentes en el municipio de Oviedo, en cuestiones relativas a situación jurídica, permisos de trabajo y residencia, derechos, regulación e integración social.

Características de las personas a las que se dirige.

Este programa de asesoramiento está dirigido tanto a los propios inmigrantes residentes en el municipio de Oviedo, como al personal municipal que lo requiera para el ejercicio de sus funciones, pudiendo incluir cursos y programas formativos que, propuestos y organizados por la Oficina Municipal de Atención al Inmigrante, previa conformidad del Ilte. Colegio de Abogados de Oviedo, serán impartidos o llevados a cabo por los abogados que estuvieren prestando el servicio en el momento de su realización.



Desarrollo.

El servicio se ha prestado por dos abogados, en horario de mañana –de 10:30 h. a 14:00 h., de lunes a viernes, y en horario de tarde –de 17:00 h. a 19:00 h., los martes y jueves, en la Oficina de Atención al Inmigrante, calle Rafael Fernández nº 5, 33008 Oviedo. Telf. 985 224 401 y 985 224 404, Fax 985 200 196.

Recursos.

El Excmo. Ayuntamiento de Oviedo aportó durante el año 2012 la cantidad de 15.800€ con la que se remuneró a los abogados que atendieron el servicio.

B) Servicio de Asesoramiento a Asociaciones

A fin de apoyar y fomentar el asociacionismo entre la ciudadanía del municipio de Oviedo, especialmente en la orientación sobre los determinantes jurídicos propios del funcionamiento de las entidades sin ánimo de lucro radicadas en el municipio, en 2008 se firmó el *Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo y el Ilte. Colegio de Abogados de Oviedo para el programa de asesoramiento jurídico a asociaciones radicadas en el municipio.*

Objetivo

Tiene por finalidad el asesoramiento jurídico a las asociaciones radicadas en el municipio y a las agrupaciones y colectivos ciudadanos interesados en constituirse en asociación, favoreciendo el desarrollo de las Organizaciones y Asociaciones como instrumento de defensa de intereses generales o sectoriales de los ciudadanos, mejorando su gestión y funcionamiento interno, tras haberse comprobado una importante desinformación y falta de conocimiento jurídico-administrativo entre asociaciones y sus promotores y dirigentes

Características de las personas a las que se dirige.

Este programa de asesoramiento está dirigido tanto a las asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro radicadas en el municipio de Oviedo, como a las agrupaciones y colectivos ciudadanos que deseen constituirse formalmente en Asociación, de modo que se promuevan las distintas sensibilidades e intereses que conforman la sociedad ovetense de manera integradora y contribuyendo a la consolidación del tejido asociativo.

Desarrollo.

El servicio se ha prestado por un abogado, en horario de tarde –de 17:30 h. a 19:30 h.-, los miércoles. Centro Villa Magdalena, Avda. de Galicia s/n Telf. 678 634 769.



Recursos.

El Excmo. Ayuntamiento de Oviedo aportó durante el año 2012 la cantidad de 2.250€ que fue destinada al pago de los letrados que atendieron el servicio

DELEGACIONES DEL COLEGIO EN LOS DISTINTOS PARTIDOS JUDICIALES

La Junta de gobierno celebró una sesión en Cangas del Narcea (6-07-12), con carácter ordinario. En ella los colegiados de los partidos de Cangas del Narcea y Tineo pudieron ver el funcionamiento de una sesión de Junta de Gobierno, recibieron explicaciones sobre el mismo por parte de sus miembros y plantearon asuntos diversos que afectan al ejercicio de la abogacía en general o en los partidos judiciales señalados.

Por otra parte, se procedió al adecentamiento de las instalaciones de las delegaciones colegiales de Cangas de Onís y Pola de Siero, tanto en mobiliario y decoración como en medios informáticos, como parte de la prevista acción a desarrollar en todas las Delegaciones a fin de integrarlas realmente en el funcionamiento colegial y ofrecer medios dignos para los abogados. También se instalaron nuevos ordenadores en la delegación de Avilés.

DEONTOLOGÍA

A lo largo de 2012 la Comisión de Deontología ha tramitado ciento cincuenta (150) expedientes de Información Previa, originados por denuncias de colegiados o de terceros, a fin de determinar la procedencia de seguir adelante con el procedimiento deontológico –abriendo un Expediente Disciplinario- o mandar su archivo al no ser los hechos denunciados constitutivos de infracción deontológica. De ellas ciento catorce (114) finalizaron por sobreseimiento y archivo y seis (6) fueron remitidas a otros colegios de abogados (competentes en los respectivos asuntos).

Los Expedientes Disciplinarios seguidos fueron finalmente treinta (30), de los cuales acabaron en sanción quince (15): siete (7) apercibimientos y ocho (8) suspensiones del ejercicio profesional.

En total se presentaron treinta y dos (32) recursos de alzada ante el Consejo General de la Abogacía Española, tanto de Informaciones Previas como de Expedientes Disciplinarios

El Decano además realizó ocho (8) actos de mediación entre letrados.



Memoria Ejercicio 2012

Hay que señalar que durante el ejercicio 2012 no se ha producido cambio alguno en el Código Deontológico.

ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Certificados Aptitud Profesional (C.A.P.) año 2012: El día 13 de julio se celebró en el Salón de Actos del Colegio la prueba oral del CAP, que fue superada por los 21 alumnos presentados, recibiendo del Consejo General de la Abogacía Española los diplomas correspondientes.

Por otra parte, Centro de Estudios y Escuela de Práctica Jurídica colaboraron en la organización de cursos de formación continuada: *I Jornadas sobre propiedad horizontal* (abril), *III Jornadas de Tráfico, Circulación y Seguridad Vial* (junio), *Respuestas jurídicas frente a la violencia de género* (octubre).

EXPOSICIONES DE ARTE

En su interés por la promoción de la cultura como aspecto complementario a la actividad de la Abogacía, ofreciendo un servicio al colegiado y, a la vez, una excelente imagen pública y de apertura del Colegio a la sociedad, en 2012 se ha continuado la actividad expositiva con tres actividades:

- Exposición colectiva de los pintores Dña. Lourdes Mieres y D. Pablo San Pedro y del escultor D. César Ripoll (del 9 de marzo al 15 de abril).
- Exposición fotográfica *Gritos de libertad*, organizada por el CGAE, con veinte fotografías de autores famosos y otras veinte de los finalistas del concurso convocado al efecto (del 25 de junio al 6 de julio).
- Exposición del pintor D. Vicente Pastor (del 7 de noviembre de 2012 al 31 de enero de 2013).

Este programa sirve además para dotar al Colegio de fondos artísticos con costes reducidos.



INFORMÁTICA

Prosiguiendo con la mejora informática y la aplicación de las nuevas tecnologías a la actividad colegial, ejecutadas en sus más importantes partes en los ejercicios 2009 a 2011, en 2012, además del perfeccionamiento de los nuevos sistemas, se ha empezado a trabajar en la gestión documental digitalizada, abordándose como primera fase la del archivo de las fichas personales de los colegiados (cerca de 6.000). Se procedió en un primer momento a establecer un procedimiento y documentación tipo para la elaboración de las nuevas fichas colegiales, tras lo cual, después de valorar distintas propuestas, se encomendó a la empresa Informática El Corte Inglés la tarea de digitalización, estableciendo dos puestos de trabajo temporales en el sótano segundo, dedicado al archivo colegial.

PERSONAL COLEGIAL

Durante el ejercicio 2012 se ha continuado el proceso de modernización en la gestión del Colegio por el impulso de la Junta de Gobierno, respondiendo a las demandas que el Colegio ha debido afrontar para llevar a cabo de manera adecuada sus funciones y tareas, dando cumplimiento a sus obligaciones legales y sociales.

En 2012 el Colegio ha modificado su plantilla:

- En el área de Contabilidad, al resolver su contrato mercantil con Vaciero, S.A. e internalizar el servicio mediante la contratación de una economista y de otro economista en prácticas para llevar a cabo el recobro de morosos. Ello ha supuesto una mejora de su eficiencia muy remarcable.
- En el área de Administración, con la prejubilación en septiembre del Oficial Mayor Don Justo Álvarez Granda, siendo sustituido con los recursos liberados mediante un contrato de relevo por un nuevo responsable y una auxiliar, dedicada de forma preferente a la gestión del Centro de Estudios y a cuantos otros asuntos administrativos lo requiera.
- En la Oficina de Turno de Oficio, reduciendo su plantilla en una persona a la finalización de su contrato temporal.

Se cierra el año con una plantilla de 22 personas con contrato laboral, 9 de ellas a tiempo parcial (el personal de las Delegaciones en partidos judiciales).



SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Dicho Servicio de Atención al Ciudadano, que comenzó su funcionamiento debidamente organizado y regulado en enero de 2010, ha tramitado en 2012 doscientos noventa y nueve (299) asuntos -frente a los ciento noventa y cuatro (194) de 2010 y los trescientos quince (315) de 2011- de muy variada naturaleza, en respuesta de las solicitudes o quejas formalizadas por escrito y presentadas a la secretaría colegial.

Se mantiene así el número alto de quejas y reclamaciones, y aun cuando algunas carezcan de base pasaron ciento veintiséis (126) de ellas a ser informaciones previas de la Comisión de Deontología (118 en 2010), en su gran mayoría de Turno de Oficio -recordando que son 9.706 los expedientes de justicia gratuita en 2012-, habitualmente por problemas en contactar con los letrados o por diferencias entre cliente y abogado en la forma de afrontar y dirigir el proceso.

No existe un control estadístico de la atención dispensada e ciudadanos y las consultas resueltas de manera verbal, en las nueve delegaciones del Colegio abiertas en partidos judiciales y juzgados de Oviedo, pero la media diaria en la sede central es de doce personas, a las que se atiende en muy diversas cuestiones (preguntas sobre justicia gratuita, tramitación de expedientes de Turno de Oficio, demanda de orientación jurídica...).

SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

Dicho Servicio de Atención al Colegiado igualmente comenzó su funcionamiento debidamente organizado y regulado en enero de 2010 (en el que tramitó ciento sesenta y siete (167) expedientes), siendo en 2012 ciento cuarenta y uno (141) los asuntos atendidos, de muy distinta naturaleza, en respuesta a las más variadas cuestiones planteadas por los colegiados que, por su importancia o complejidad se consideraron merecedoras de la apertura de un expediente de seguimiento pues, a mayores, el Colegio ha resuelto cientos de consultas o peticiones de colegiados relacionadas con aspectos de la actividad colegial ordinaria y que cuentan con cauces ordinarios propios de tramitación y resolución.

TURNO DE OFICIO, ASISTENCIA LETRADA AL DETENIDO Y VIOLENCIA DE GÉNERO

En 2012 se ha apreciado un ligero descenso en la elevada tramitación de asuntos de asistencia jurídica gratuita, cerrando el ejercicio con 9.706 expedientes. La creación en 2010 de la Oficina de Turno de Oficio ha permitido



Memoria Ejercicio 2012

afrontar este elevado trabajo y, además, dar correcto trámite a los asuntos defectuosos de 2008 y parte de 2009. Ello ha supuesto un profundo cambio de los sistemas de trabajo y en la atención al colegiado, consiguiendo finalizar el ejercicio con todos los expedientes de 2012 tramitados al día y sin retrasos.

Otros datos del ejercicio de la Oficina de Turno de Oficio es la tramitación de 580 asistencias a víctimas de Violencia de Género, siendo, 6.675 las asistencias prestadas a detenidos, sumando 900 los abogados de este Colegio dedicados al Turno de Oficio, 360 de los cuales atienden el especial de Violencia de Género.

En el aspecto económico los ingresos que el Colegio recibe por la tramitación de los expedientes de Justicia Gratuita (36'83€/expediente) permiten el funcionamiento de la Oficina de Turno de Oficio.

Durante el ejercicio fueron distribuidas las cantidades que a continuación se indican, entre los Letrados que atienden el Turno de Oficio y Asistencia a Detenidos:

Trimestre	Turno de oficio	Asistencia a detenidos	Violencia de Género
3º (2011)	352.206,96 €	148.554,31 €	62.894,36 €
4º (2011)	570.775,79€	160.783,01 €	77.991,62 €
1º (2012)	611.814,57 €	162.740,42 €	62.280,29 €
TOTALES	1.534.797,32 €	472.077,74 €	203.166,27€

Servicio de Orientación Jurídica (SOJ).

A lo largo del ejercicio se ha venido prestando el Servicio de Orientación Jurídica en los partidos judiciales de Oviedo, Avilés, Langreo-Laviana, Mieres-Lena y Siero, tras su ampliación en 2010, aproximado así dicho servicio al ciudadano, facilitando su tramitación de asistencia jurídica gratuita.

Son once los letrados que se turnan semanalmente en Oviedo entre atención a los ciudadanos que solicitan asistencia jurídica gratuita y la tramitación de sus documentos, y cinco en cada uno de los demás partidos señalados, más sus correspondientes suplentes, todos ellos designados por sorteo entre los candidatos, el último de los cuales se efectuó el 21 de diciembre en las distintas delegaciones colegiales tras la convocatoria publicada al efecto.

De la cantidad recibida para atender los gastos de infraestructura y gestión del Turno de Oficio, correspondiente al 2º, 3º y 4º trimestres de 2011 y 1º trimestre



Memoria Ejercicio 2012

de 2012, se destinaron 56.483,95 € a satisfacer los servicios prestados por los Letrados del SOJ, estando a la fecha pendiente de liquidación la subvención correspondiente a la justicia gratuita del 2º, 3º y 4º trimestres de 2012 por parte del Gobierno del Principado de Asturias.

b) Consejo General de la Abogacía

El Sr. Decano asistió a las siguientes reuniones del CGAE:

- 24/02/12: Pleno del CGAE
- 03/05/12: Reunión con Secretaría del CGAE
- 04/05/12: Pleno del CGAE
- 20/09/12: Pleno del CGAE
- 14/12/12: Pleno del CGAE

Otros miembros de la Junta de Gobierno acudieron a otras reuniones del CGAE:

- 08/02/12: Comisión de Formación (Secretario)
- 27/03/12: Subcomisión de Relaciones Internacionales (Diputado 2º)

c) Mutualidad de la Abogacía

El 11 de mayo de 2012, en la sede del Colegio, tuvo lugar la reunión territorial previa a la Asamblea General de la Mutualidad a celebrar el 9 de junio. En dicha reunión resultaron elegidos representantes los siguientes mutualistas:

Apellidos y nombre	Ejerciente/No ejerciente	Nº Votos
D. Juan Luis Berros Fombella	Ejerciente	49
Dña. Andrea Moro González	Ejerciente	49
D. Luis Pérez Fernández	Ejerciente	49
D. Juan Galán Fernández	Ejerciente	49

El 9 de junio se celebró en Madrid la Asamblea General de la Mutualidad a la que asistieron los anteriores representantes, y el Sr. Decano como representante Protector de este Colegio.



3) Memoria de gestión económica

BALANCE DE SITUACIÓN	18
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	20
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	21
MEMORIA	22
1.Actividad del Colegio.....	22
2.Bases de presentación de los estados financieros.....	22
3.Normas de valoración	24
4.Inmovilizado Intangible, Material e Inversiones Inmobiliarias	28
5.Activos y pasivos financieros	29
6.Administraciones públicas y situación fiscal	31
7.Fondo Colegial	31
8.Ingresos y Gastos	32
9.Otra Información	34
10.Liquidación del Presupuesto 2012	35
11.Comentarios a la liquidación del presupuesto 2012	37
CUOTAS COLEGIALES	47



BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	2.012	2.011
ACTIVO NO CORRIENTE		
INMOVILIZADO INTANGIBLE	28.102,01	34.201,96
Aplicaciones Informáticas	391.279,13	377.354,53
Amort. Acum, Inmo. Intangible	-363.177,12	-343.152,57
INMOVILIZADO MATERIAL	4.112.950,66	4.143.061,55
Terrenos	2.008.469,17	2.008.469,17
Construcciones	2.072.292,41	2.072.292,41
Biblioteca	690.536,18	675.753,55
Utillaje	32.907,62	30.065,00
Otras instalaciones	20.559,35	17.117,45
Mobiliario y Enseres	246.431,54	231.110,20
Equipos Informáticos	51.485,47	39.790,92
Otro Inmovilizado Material	4.317,04	4.317,04
Amortización Inmovilizado Material	-1.014.048,12	-935.854,19
INVERSIONES FINANCIERAS A L/P	916,20	916,20
Instrumentos de patrimonio	122,00	122,00
Otros activos financieros	794,20	794,20
ACTIVO CORRIENTE		
EXISTENCIAS	22.920,89	10.332,85
DEUDORES COMERC. Y OTRAS CTAS A COBRAR	222.168,21	265.175,27
Colegiados Deudores Recibos	65.435,41	119.921,30
Otros Deudores	156.732,80	145.253,97
Administraciones Públicas deudoras	0,00	0,00
INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	1.776.787,47	1.120.235,97
Valores Representativos de deuda	4,85	4,85
Otros Activos Financieros	1.776.782,62	1.120.231,12
TESORERIA	936.894,89	1.459.870,32
Bancos	935.665,80	1.459.403,55
Caja	1.229,09	466,77
TOTAL ACTIVO	7.100.740,33	7.033.794,12



BALANCE DE SITUACIÓN

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.012	2.011
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS	3.835.802,39	3.669.711,98
Fondo Colegial	3.669.711,98	3.568.773,88
Resultado del Ejercicio	166.090,41	100.938,10
PASIVO NO CORRIENTE		
DEUDAS A LARGO PLAZO	2.828.442,70	2.860.969,76
Deudas con entidades de crédito	2.828.442,70	2.860.969,76
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS A CORTO PLAZO	34.441,63	35.078,38
Deudas con entidades de crédito	33.835,40	34.847,63
Otros pasivos financieros	606,23	230,75
ACREEDORES COMERC. Y OTRAS CTAS A PAGAR	401.991,66	480.623,88
Colegiados T. Oficio, Convenios y Otros	43.717,25	223.822,54
Acreedores Varios	98.021,01	84.358,01
Otras deudas con las Administraciones Públicas	260.253,40	172.443,33
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.100.678,38	7.046.384,00



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	2.012	2.011
Importe Neto de la Cifra de Negocios	1.079.277,34	1.155.272,39
Compra de libros, variación de existencias	-42.443,42	12.589,88
Otros Ingresos de Explotación	783.567,65	609.827,84
Gastos de Personal	-607.491,77	-529.123,19
Otros Gastos de Explotación	-892.138,21	-892.116,51
Amortización Inmovilizado	-98.218,48	-96.807,92
Otros Resultados	-701,49	-20.164,65
Pérdidas por condonación de Deuda	0,00	-77.653,63
A) INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	221.851,62	161.824,21
Ingresos Financieros	49.121,88	35.316,74
Gastos Financieros	-92.602,62	-87.373,66
B) RESULTADO FINANCIERO	-43.480,74	-52.056,92
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	178.370,88	109.767,29
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-12.280,47	-8.829,19
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	166.090,41	100.938,10



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.012	2.011
Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	166.090,41	100.938,10
Total ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		
Total transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	166.090,41	100.938,10

	FONDO COLEGIAL	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2010	3.434.750,39	0,00	134.023,49	3.568.773,88
Total ingresos y gastos reconocidos			100.938,10	100.938,10
Otras variaciones en el Patrimonio Neto	134.023,49		-134.023,49	0,00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2011	3.568.773,88	0,00	100.938,10	3.669.711,98
Total ingresos y gastos reconocidos			166.090,41	166.090,41
Otras variaciones en el Patrimonio Neto	100.938,10		-100.938,10	0,00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2012	3.669.711,98	0,00	166.090,41	3.835.802,39



MEMORIA

1.- Actividad del Colegio

El Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo es una corporación de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, e integrado por todos los abogados que reúnan los requisitos establecidos en los Estatutos del Colegio, y que ostenta la representación unitaria de la profesión de Abogado en Oviedo.

En el año 1975 tuvo lugar la conmemoración del Bicentenario de la Fundación de este Colegio. En dicha fecha se habilitaron en el Palacio de Valdecarzana de Oviedo las dependencias colegiales, donde permanecieron hasta junio de 2005, momento en el que el Colegio se trasladó a la nueva sede en el número 5 de la calle Schultz, un moderno edificio construido ex profeso para alojarle, que goza de espacio y medios para prestar los servicios colegiales y de representatividad suficiente para la Abogacía.

La institución no está vinculada a ningún grupo mercantil en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

2.- Bases de presentación de los estados financieros

- Criterios de Presentación

Las cuentas anuales se presentan a partir de los registros contables del Colegio, y de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1515/2007, del 16 de noviembre, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones.

- Principios Contables

La gestión económico-financiera se regirá de acuerdo a los principios y criterios generales determinados por la normativa vigente.



Memoria Ejercicio 2012

Adicionalmente, dentro del marco normativo de referencia se encuentra el Real Decreto 776/1998 de 30 de Abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas Entidades. Hay una nueva adaptación sectorial del actual PGC para este tipo de entidades aplicable a partir del ejercicio 2012 y siguientes.

- Comparación de la información

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

- Aspectos críticos de la valoración y estimaciones realizadas

El Colegio no ha realizado cambios en las estimaciones contables que afecten al actual ejercicio, ni espera que puedan producirse en ejercicios futuros.

- Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos más partidas del Balance.

- Cambios de criterios contables

No se han realizado en el ejercicio ajustes por cambios en los criterios contables aplicados por la Sociedad.

- Corrección de errores

No se han realizado en el ejercicio ajustes por correcciones de errores de periodos anteriores,



3.- Normas de valoración

Los principales criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas que componen los estados financieros, son los siguientes:

- Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante 3 años en el caso de las aplicaciones informáticas.

- Inmovilizado Material e inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.



Memoria Ejercicio 2012

Los períodos de vida útil estimados que se utilizan en el cálculo de las dotaciones a la amortización se detallan a continuación:

	Años de Vida Útil -----
Construcciones.....	100
Mobiliario y enseres.....	10
Equipos para Procesos de Información.....	4
Biblioteca	10
Otras instalaciones	10
Utillaje.....	10

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

- Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Todas las adquisiciones y ventas de activos se registran en el balance de situación a la fecha de contratación de la operación y se clasifican como corrientes de acuerdo con su vencimiento inferior al año. Al menos al cierre del ejercicio, el Colegio realiza un test de deterioro para los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioros en cuentas de deudores comerciales se realizan en aquellos casos en que existen dudas razonables en cuanto a su cobro o en los que el deudor se considere fallido o irrecuperable su deuda.



Memoria Ejercicio 2012

El Colegio da de baja los activos financieros cuanto expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad por las ventas en firme de los activos.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros mantenidos por el Colegio corresponden a débitos y partidas a pagar, y se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con su vencimiento, considerando como no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

El Colegio no mantiene pasivos financieros para negociar ni pasivos financieros a valor razonable.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran a coste amortizado.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con un vencimiento inferior al año, que no devengan explícitamente intereses, se registran a su valor nominal.

El Colegio da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

- Impuesto sobre beneficios

Al Colegio le resulta de aplicación el régimen especial para entidades parcialmente exentas regulado en los artículos 120 a 122 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En virtud de lo dispuesto en el artículo 28.2.d) de la citada norma, los Colegios Profesionales tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo del 25%.



Memoria Ejercicio 2012

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre la base imponible, que se determina a partir del cómputo de las rentas no exentas. Son rentas exentas las provenientes de las actividades que constituyen el objeto o finalidad específica del Colegio, también las derivadas de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, realizadas en cumplimiento de los fines colegiales, y, finalmente, las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica de la entidad, cuando el producto total obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con ese objeto o finalidad.

- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias y forman parte del resultado, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto, en cuyo caso se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.



4.- Inmovilizado Intangible, Material e Inversiones Inmobiliarias

El resumen de los movimientos es como sigue:

Estado de movimientos 2012	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
ACTIVO INMOVILIZADO		
Saldo inicial bruto, ejercicio 2012	377.354,53	5.078.915,74
Entradas en el ejercicio	13.924,60	48.083,04
Salidas en el ejercicio	0,00	0,00
Saldo final bruto, ejercicio 2012	391.279,13	5.126.998,78
AMORTIZACIONES ACUMULADAS		
Amortización acumulada inicio ejercicio	343.152,57	935.854,19
Dotación a la amortización en el ejercicio	20.024,55	78.193,93
Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
Amortización acum. final ejercicio 2012	363.177,12	1.014.048,12
Total neto.....	28.102,01	4.112.950,66

En el inmovilizado intangible se recogen las aplicaciones informáticas y la informatización de la biblioteca.

En el inmovilizado material se recogen: los terrenos y construcciones correspondientes a la sede colegial, la biblioteca, el mobiliario y enseres, el utillaje, los equipos informáticos, las instalaciones y otro inmovilizado



5.- Activos y pasivos financieros

La composición de este epígrafe del Balance de Situación, al 31 de Diciembre de 2012, es como sigue:

- **ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**

CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	2012	2011
Inversiones financieras a L/P	916,20	916,20
TOTAL	916,20	916,20

En este apartado está incluida una pequeña participación en Caja Rural y una fianza constituida a favor de HC Energía.

- **ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO**

CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	2012	2011
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	222.168,21	265.175,27
Inversiones financieras a C/P	1.776.787,47	1.120.235,97
Tesorería	936.894,89	1.459.870,32
TOTAL	2.935.850,57	2.845.281,56

En los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar están incluidos los saldos ordinarios de la actividad. En las inversiones financieras a corto plazo se registran diversos contratos de depósito e imposiciones a plazo fijo mantenidas con varias entidades financieras.



Memoria Ejercicio 2012

- PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	2012	2011
Deudas con entidades de crédito	2.828.442,70	2.860.969,76
TOTAL	2.828.442,70	2.860.969,76

En este apartado se recogen los vencimientos a más de 1 año del préstamo hipotecario solicitado por el Colegio para financiar la adquisición de la nueva sede social.

- PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	2012	2011
Deudas con entidades de crédito	33.835,40	34.847,63
TOTAL	33.835,40	34.847,63

El saldo anterior se corresponde con los vencimientos a corto plazo del préstamo hipotecario que financia la sede social.

DEUDAS CON OTROS	2012	2011
Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y otros pasivos financieros	402.597,89	480.623,88
TOTAL	402.597,89	480.623,88

Los saldos anteriores corresponden a los acreedores ordinarios derivados de la actividad colegial.



6.- Administraciones públicas y situación fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Administraciones Públicas acreedoras	2012
Hª Pública acreedora por IVA	-37.503,60
Hª Pública acreedora por IRPF personal	-18.996,96
Hª Pública acreedora por IRPF T.O., A.D.,V.G.	-181.264,22
Hª Pública acreedora IRPF profesionales diversos	-7.791,50
Hª Pública acreedora por IRPF S.A.I.	-674,22
Hª Pública acreedora por IRPF dietas	-821,73
Hª Pública acreedora por IRPF no residentes	-263,12
Hª Pública acreedora por Impto.Sociedades	-1.274,47
Organismos Seguridad Social acreedores	-11.663,58
TOTAL	-260.253,40

7.- Fondo Colegial

El Fondo Colegial al 31 de diciembre de 2012, se ha incrementado respecto al ejercicio 2011, en la cuantía del resultado obtenido en este último ejercicio (100.938,10 €), ascendiendo a un total de 3.669.711,98 €.



8.- Ingresos y Gastos

<u>DETALLE DE LOS INGRESOS Y GASTOS</u>	<u>Ejercicio 2012</u>	<u>Ejercicio 2011</u>
INGRESOS		
Cuotas colegiales e incorporaciones	1.078.250,50	1.155.272,39
Cuotas colegiales ejercientes	718.233,18	676.758,78
Cuotas colegiales no ejercientes	90.601,71	82.685,69
Incorporaciones	103.296,11	233.972,94
Cuotas Consejo Gral. Abogacia	154.119,50	145.354,98
Comisiones Mutualidad	12.000,00	16.500,00
Ingresos gestión	784.594,49	609.827,84
Certificaciones Colegiales	2.930,27	1.008,00
Subvencion Gtos TO, AD y VG	451.028,99	441.846,88
Fotocopias, fax y teléfono	51.207,96	57.210,93
Formación	134.955,89	59.360,00
Otros ingresos de gestión	18.111,73	20.271,68
Venta de libros, listas	47.635,59	12.321,34
Convenios	18.050,00	17.809,01
I Congreso Científico de la Abogacia	60.674,06	
Ingresos financieros	49.121,88	35.316,74
Intereses, depósitos, valores	49.121,88	35.316,74
Ingresos extraordinarios	2.908,31	0,00
Ingresos extraordinarios	2908,31	0
TOTAL INGRESOS	1.914.875,18	1.800.416,97



Memoria Ejercicio 2012

DETALLE DE LOS INGRESOS Y GASTOS	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
GASTOS		
Gastos de personal	607.491,77	529.123,19
Sueldos y salarios	479.802,83	427.126,05
Seguridad Social	123.629,94	99.259,90
Formación, vestuario y seguros	4.059,00	2.737,24
Indemnizaciones	0,00	0,00
Gastos generales	496.304,04	440.170,59
Aprovisionamientos	1.002,84	-12.589,88
Suministros y Seguros	72.515,42	63.561,93
Impresos y material de oficina	56.631,68	47.839,45
Mantenimiento, conservación y limpieza	25.931,07	25.399,17
Mantenimiento instalac., maquinaria, equipos y programa	35.922,18	40.523,71
Sellos de Correos y Envíos	20.613,12	22.612,90
Publicidad Institucional e imagen y prensa	24.021,22	28.884,23
Gastos financieros y comisiones	8.330,19	9.111,60
Servicios externos	50.091,84	74.805,86
Otros gastos	13.280,60	14.592,40
Gastos I Congreso científico de la abogacía	55.977,66	
Amortizaciones	98.218,48	96.807,92
IS y otros tributos	25.246,94	20.374,43
IVA no deducible prorata	8.520,80	8.246,87
Gastos de gestión	517.789,84	502.899,93
Consejo General de la Abogacía	154.684,71	147.251,00
Publicaciones	38.919,43	61.165,14
Libros para venta	41.440,58	
Gastos representación colegio	24.318,57	36.454,58
Desarrollo corporativo y actividades	55.321,76	84.383,37
Formación (costes directos)	131.685,98	94.019,46
S.O.J.	56.326,15	63.224,21
Convenios Ayuntamiento de Oviedo	15.092,66	16.402,17
Subvenciones	30.991,21	42.093,22
Otras Subvenciones	6.991,21	18.093,22
Escuela Práctica Jurídica ICAOVIEDO	24.000,00	24.000,00
Gastos financieros	92.598,11	87.373,66
Intereses deudas hipotecarias	92.598,11	87.373,66
Gastos extraordinarios	3.609,80	97.818,28
Gastos excepcionales	3.609,80	97.818,28
TOTAL GASTOS	1.748.784,77	1.699.478,87
REMANENTE	166.090,41	100.938,10



9.- Otra Información

Los miembros de la Junta de Gobierno no perciben remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones, si bien sí reciben dietas para compensar los gastos en los que incurren en los desplazamientos realizados con motivo de las funciones propias de su cargo.



Memoria Ejercicio 2012

10.- Liquidación del Presupuesto 2012

INGRESOS TOTAL AÑO 2012		
	<u>Presupuestado</u>	<u>Realizado</u>
A. CUOTAS COLEGIALES E INCORPORACIÓN		
Cuotas colegiados ejercientes	674.000,00	718.233,18
Cuotas colegiados no ejercientes	82.800,00	90.601,71
Incorporaciones	71.000,00	103.296,11
	<u>827.800,00</u>	<u>912.131,00</u>
B. INGRESOS DE GESTIÓN		
Certificaciones colegiales	960,00	2.930,27
Subv. Gastos TO, ALD Y SAJG	434.594,00	451.028,99
Fotocopias y servicios fax	50.000,00	51.207,96
Ingresos por formación	90.000,00	134.955,89
I Congreso Científico de la Abogacía	88.620,00	60.674,06
Otros ingresos	40.000,00	80.655,63
	<u>704.174,00</u>	<u>781.452,80</u>
C. INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses depósitos y valores	40.000,00	49.121,88
	<u>40.000,00</u>	<u>49.121,88</u>
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	1.571.974,00	1.742.705,68
D. CONVENIOS		
T.O., A.D. y Violencia de Género	3.000.000,00	3.245.657,18
S.A.I.	15.800,00	15.800,00
Convenio Asociaciones	2.250,00	2.250,00
	<u>3.018.050,00</u>	<u>3.263.707,18</u>
E. OTROS		
Cuotas Consejo Gral. De la Abogacía	143.395,00	154.119,50
Seguro de Responsabilidad Civil	445.125,00	442.184,73
Seguro de Asistencia Sanitaria	202.000,00	194.458,92
Hospital Gral.	0,00	0,00
	<u>790.520,00</u>	<u>790.763,15</u>
TOTAL INGRESOS SERVICIOS INTERMEDIACIÓN	3.808.570,00	4.054.470,33
TOTAL INGRESOS	5.380.544,00	5.797.176,01



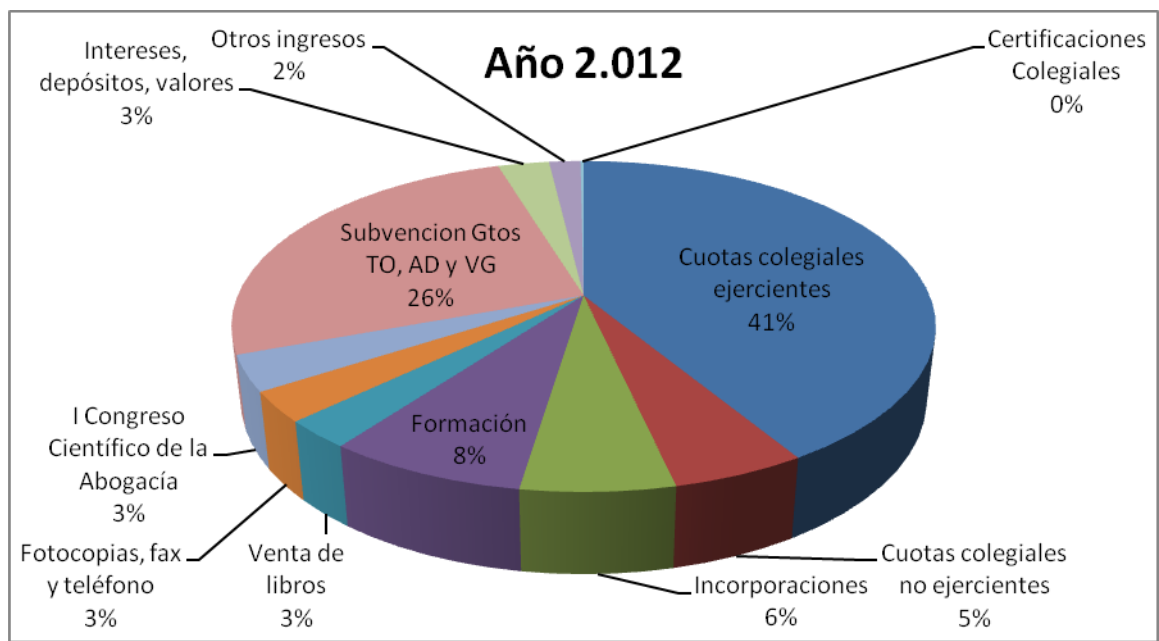
Memoria Ejercicio 2012

GASTOS TOTALES AÑO 2012		
	<u>Presupuestado</u>	<u>Realizado</u>
D. GASTOS DE PERSONAL		
Sueldos y salarios	440.000,00	479.802,83
Seguridad Social a cargo Colegio	104.000,00	123.629,94
Formación, vestuario y seguros	4.000,00	4.059,00
	<u>548.000,00</u>	<u>607.491,77</u>
E. GASTOS GENERALES		
Aprovisionamientos		1.002,84
Suministros, conservación, limpieza y comunidad de propietarios	82.000,00	93.150,49
Impresos y material de oficina	50.000,00	56.631,68
Mantenimiento maquinaria, equipos y programas	48.000,00	35.922,18
Sellos de correos y envíos	25.000,00	20.613,12
Publicidad institucional e imagen	32.000,00	24.021,22
Gastos financieros y comisiones	110.000,00	100.928,30
Servicios externos	100.000,00	50.091,84
Otros gastos	15.000,00	13.936,50
Seguros	6.500,00	5.296,00
Otros tributos, proratas IVA	27.000,00	33.767,74
Gtos. extraordinarios (pérdidas por anulación de recibos, elecciones..)	10.000,00	3.609,80
Amortizaciones	97.000,00	98.218,48
	<u>602.500,00</u>	<u>537.190,19</u>
F. GASTOS DE GESTIÓN		
Publicaciones	51.000,00	80.360,01
Formación	120.000,00	131.685,98
Gastos representación Colegio	31.000,00	24.318,57
Desarrollo corporativo y actividad	60.000,00	55.321,76
I Congreso Científico de la Abogacía	88.620,00	55.321,76
Servicio orientación jurídica y atención convenios	80.000,00	56.326,15
	<u>430.620,00</u>	<u>403.334,23</u>
G. SUBVENCIONES		
Otras Subvenciones	6.000,00	3.759,49
Agrupación Jóvenes Abogados	15.000,00	3.231,72
Escuela Práctica Jurídica	24.000,00	24.000,00
	<u>45.000,00</u>	<u>30.991,21</u>
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1.626.120,00	1.579.007,40
D. CONVENIOS		
T.O., A.D. y Violencia de Género	3.000.000,00	3.245.657,18
S.A.I.	15.800,00	12.842,64
Convenio Asociaciones	2.250,00	2.250,02
	<u>3.018.050,00</u>	<u>3.260.749,84</u>
E. OTROS		
Cuotas Consejo Gral. De la Abogacía	143.395,00	154.119,50
Seguro de Responsabilidad Civil	445.125,00	442.184,73
Seguro de Asistencia Sanitaria	202.000,00	194.458,92
Hospital Gral.	0,00	0,00
Subvención Cuotas Consejo Gral.de la Abogacía (mayores de 80 años)	2.843,00	565,21
	<u>793.363,00</u>	<u>791.328,36</u>
TOTAL GASTOS SERVICIOS INTERMEDIACIÓN	3.811.413,00	4.052.078,20
TOTAL GASTOS	5.437.533,00	5.631.085,60



11.- Comentarios a la liquidación del presupuesto 2012

INGRESOS

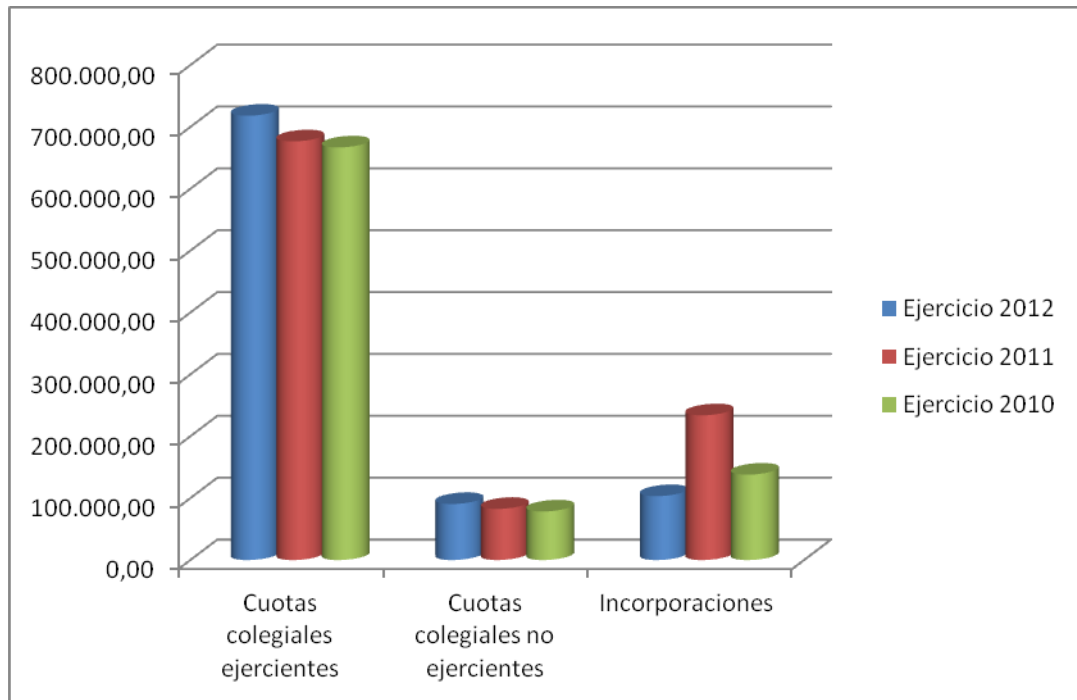




CUOTAS COLEGIALES E INCORPORACIONES

La recaudación por Cuotas Colegiales e Incorporaciones ha disminuido respecto al año anterior, siendo los ingresos por estos conceptos de 1.078.250,50 € en 2.012 y de 1.155.272,39 € en 2.011. Esto se debe a la disminución del número de incorporaciones, pasando de 190 en 2.011 a 109 en 2.012 (no computando aquellas incorporaciones bonificadas –hijos y cónyuges de colegiados)

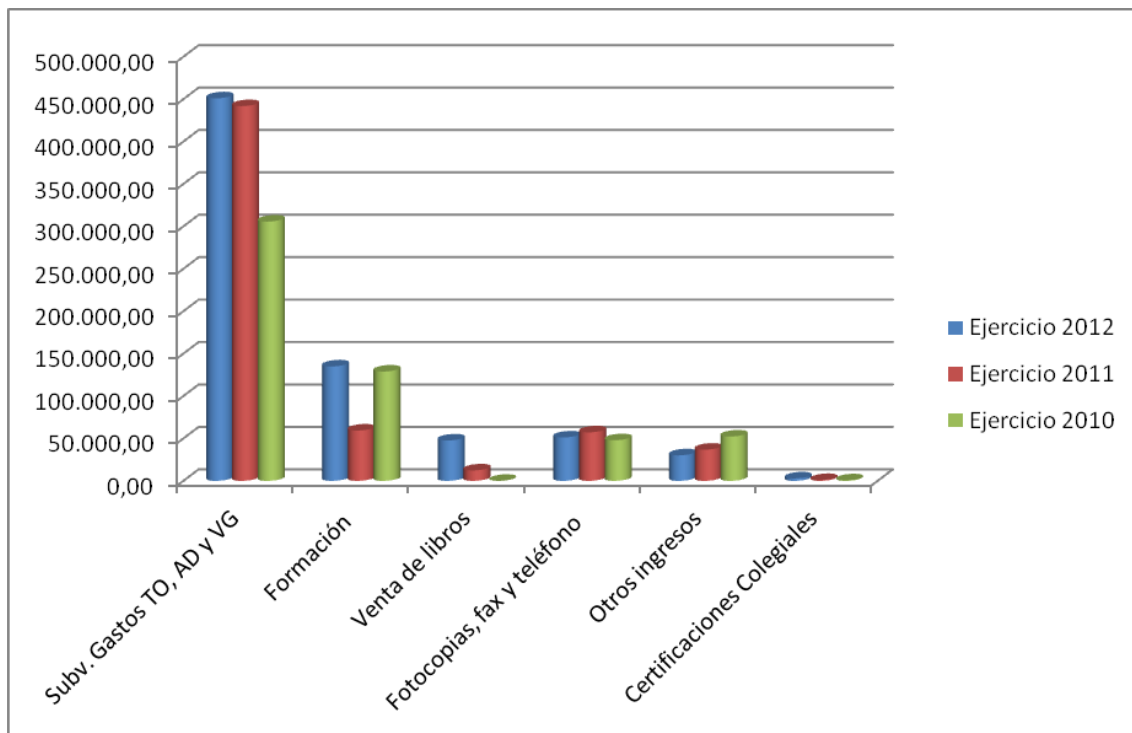
No obstante, en lo que respecta a los ingresos por cuotas colegiales, la tendencia de incremento se mantiene.





En relación con las Cuotas del Consejo General de La Abogacía cabe comentar que el Colegio es un mero intermediario en su recaudación, teniendo esta partida de ingreso la correspondiente contrapartida de gasto. Es habitual que los gastos e ingresos no coincidan exactamente, siendo estas diferencias achacables a que el Consejo factura sus cuotas en función de los datos que se le envían al inicio de cada ejercicio, con lo que no contempla las variaciones de movimientos altas-bajas. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que el Colegio subvenciona esta cuota a los mayores de 80 años.

INGRESOS DE GESTION



INGRESOS	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Subv. Gastos TO, AD y VG	451.028,99	441.846,88	305.684,29
Formación	134.955,89	59.360,00	128.910,00
Venta de libros	47.635,59	12.321,34	26,92
Fotocopias, fax y teléfono	51.207,96	57.210,93	47.965,54
Otros ingresos	30.111,73	36.771,68	52.297,31
Certificaciones Colegiales	2.930,27	1.008,00	666,00
	717.870,43	608.518,83	535.550,06



Memoria Ejercicio 2012

En cuanto a los ingresos por Subvención de los gastos relativos a la Gestión del T.O., A.D. y V.G., cabe destacar que se aprecia un aumento con respecto a ejercicios anteriores debido fundamentalmente al incremento de expedientes. Cabe mencionar que está reflejado como ingreso el importe correspondiente a la gestión del segundo trimestre de 2012 que el Gobierno del Principado abonará en el ejercicio 2013.

En lo que respecta a ingresos por formación, el incremento respecto al año 2.011 se debe principalmente a la realización del II Curso de Derecho Concursal y los cursos de acceso al turno de oficio.

Ha habido un importante incremento de ingresos por Venta de libros, destacando la alta demanda, tanto por parte de colegiados como por parte del público en general, de la obra editada por el Colegio de D. Alfonso Muñoz Paredes "Protocolo Concursal"

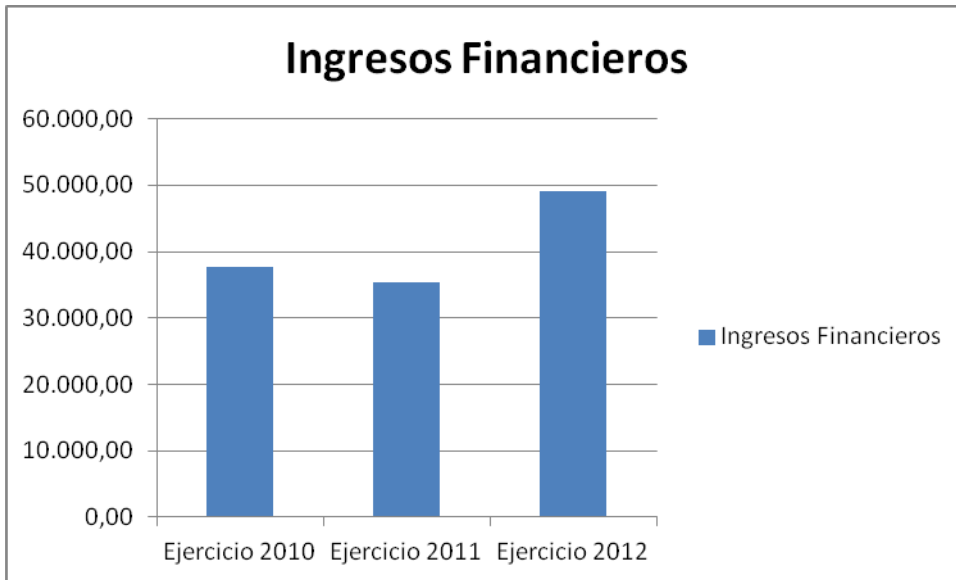
En lo que respecta a los ingresos por Fotocopias, fax y teléfono la disminución respecto al año anterior es debida principalmente al menor uso que los procuradores en Siero y Mieres están haciendo de este servicio, a partir del cuarto trimestre del 2.012.

Dentro del apartado Otros ingresos, cabe destacar las siguientes partidas:

- Comisiones de la Mutualidad de la Abogacía
- Comisiones del seguro de Responsabilidad Civil



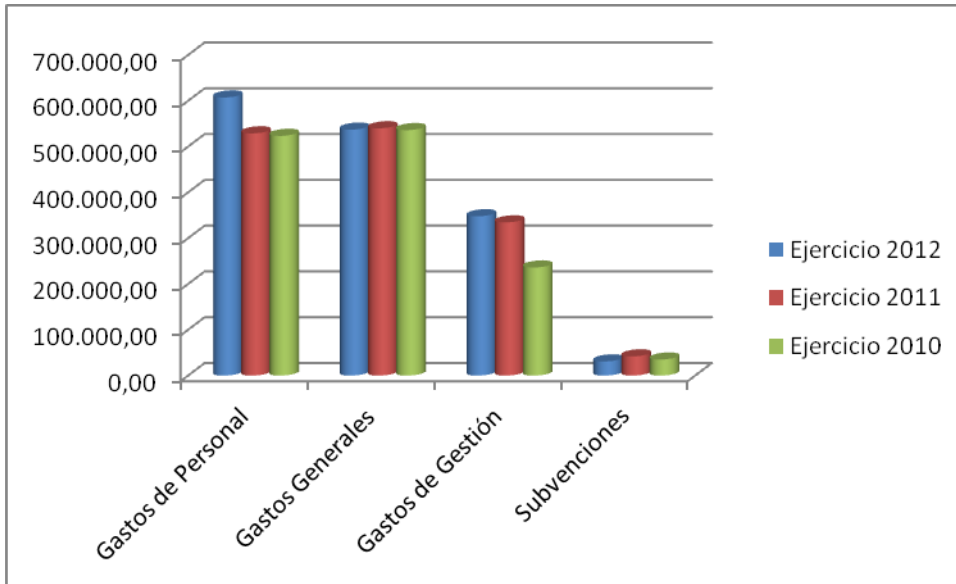
INGRESOS FINANCIEROS



La inversión de los fondos que el Colegio tiene repartidos por las distintas cuentas con diferentes entidades bancarias ha generado unos ingresos de 49.121,88 €, cantidad que superado los presupuestado al haberse aprovechado con diligencia los excedentes de liquidez.



GASTOS



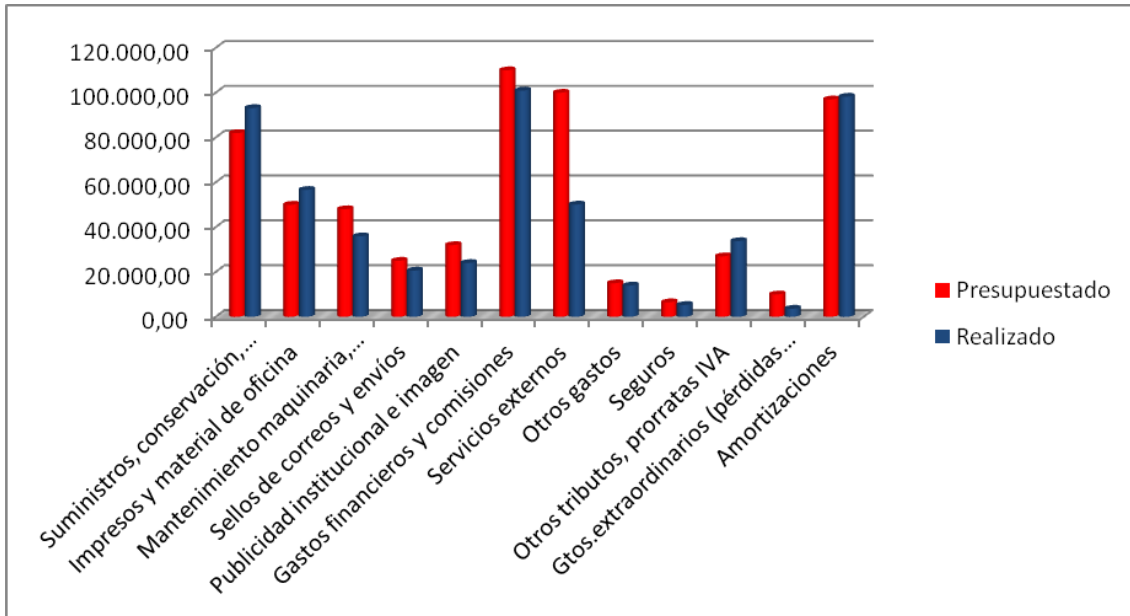
GASTOS DE PERSONAL

Se ha producido un incremento de esta partida como consecuencia de la reestructuración de personal que se ha realizado en el año 2012, compensado con la disminución del gasto en servicios profesionales:

- ✓ Departamento de contabilidad y tesorería
 - Se ha contratado una persona en enero para la realización de una exhaustiva tarea de recobro de cuotas impagadas, tanto de colegiados activos como no activos.
 - Se ha contratado en abril una persona como responsable del departamento, rescindiendo el contrato mercantil que se tenía hasta ese momento con Vaciero, S.A.

- ✓ Departamento de administración
 - Se ha prejubilado el responsable de administración tras llegar a un acuerdo económico con el Colegio de compensación mensual hasta su efectiva jubilación y se ha contratado un nuevo responsable a través de un contrato de relevo
 - Teniendo en cuenta el ahorro en costes que genera la prejubilación del responsable de administración, se ha contratado una persona como auxiliar administrativo para dicho departamento, y que además se considera necesaria dado el aumento de actividades y movimiento en el Colegio, en especial en el Centro de Estudios.

GASTOS GENERALES



En la partida Suministros, conservación, limpieza y comunidad de propietarios se refleja un incremento propiciado por los siguientes gastos:

- Derrama de la comunidad de propietarios desde el mes de agosto de 2.012.
- Incremento en las facturas de suministro eléctrico.
- Incremento en teléfono y mensáfonos del Turno de Oficio por el aumento del movimiento de dicho servicio.

En el apartado Material de Oficina se observa también un aumento como consecuencia principalmente de las máquinas fotocopiadoras.

En la partida Sellos de Correos y Envíos, ya se apreciaba en el ejercicio anterior una ligera bajada y en este año se constata ya un importante descenso respecto al ejercicio 2010. Esta circunstancia pone de manifiesto que las medidas llevadas a cabo para la contención de este capítulo están dando resultados.

La partida Servicios Externos ha disminuido considerablemente como consecuencia de la rescisión del contrato con Vaciero, S.A.



Memoria Ejercicio 2012

A diferencia del ejercicio anterior, el alto incremento en los ingresos por formación tiene su reflejo en la bajada de la Prorrata de IVA, que si bien en el ejercicio anterior era del 98%, para este ejercicio es del 90%.

La partida Gastos Financieros se ha conseguido un resultado por debajo de lo presupuestado, con un importante recorte en los gastos financieros fijos, fruto de las negociaciones llevadas a cabo con las principales entidades bancarias con las que opera el Colegio buscando la disminución de comisiones por operativa habitual.

GASTOS DE GESTIÓN

Por lo que respecta a los gastos de gestión, cabe realizar los siguientes comentarios:

En el apartado de Publicaciones se produce un aumento importante respecto al ejercicio anterior con la siguiente justificación:

Compras de publicaciones para posterior venta por importe de 41.440,58 €, ventas que se ven reflejadas en la partida de ingresos "Venta de Libros, Listas,..." cuyo importe en el año 2.012 ha sido de 47.635,59 €

En el apartado Gastos de Representación del Colegio el gasto ha quedado por debajo de lo presupuestado, siendo el desglose de las cuentas que componen esta partida el siguiente:

Gastos de representación: 15.278,98 €

Gastos reuniones Pleno C.G.A. y Mutualidad: 9.039,59 €

La partida Desarrollo Corporativo y Actividades también ha quedado por debajo de lo presupuestado y el detalle de las cuentas que componen esta partida es como sigue:

Desarrollo Corporativo y Actividades en general: 36.801,55 €

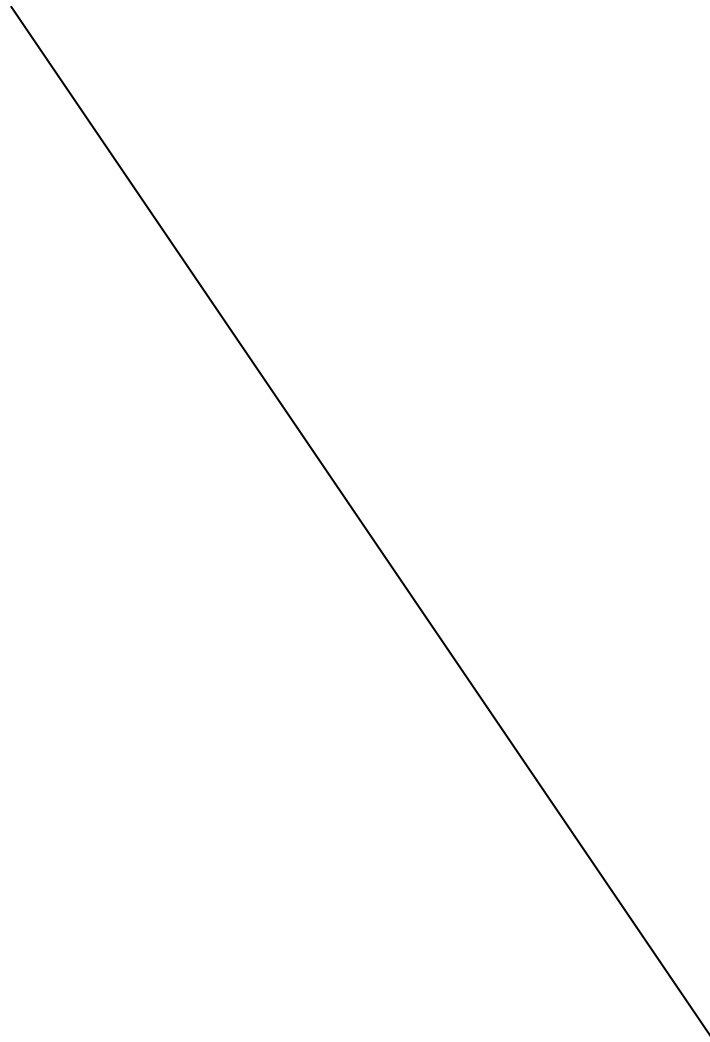
Asistencia a Congresos Junta de Gobierno: 7.384,93 €

Gasto fiesta colegial San Ivo: 11.135,28 €



SUBVENCIONES

Dentro de este apartado se encuentran las subvenciones a la Escuela de Práctica Jurídica, Academia Asturiana de Jurisprudencia, Agrupación de Abogados Jóvenes y Premio Fin de Carrera Fermín Canella.





CUOTAS COLEGIALES E INCORPORACIONES

A.1. Cuotas ejercientes

Colegiados bonificados con el 100%

- Cuota 0 € para todos aquellos colegiados mayores de 80 años y con cuarenta años de ejercicio.

Colegiados bonificados con el 50%

- Colegiados bonificados durante los primeros 5 años de ejercicio

- Colegiados bonificados que lleven más de 40 años de ejercicio

- Colegiados que habían cumplido los 65 años antes del 31 de diciembre de 2007.

Cuota de 192,00 € más IVA anuales.

Colegiados sin bonificación

Cuota 384,00 € más IVA anuales

A.2. Cuotas colegiales no ejercientes

Colegiados no ejercientes abonarán una cuota anual de 62,16 € más IVA.

A.3. Incorporaciones

Cuota de incorporación al Ilustre Colegio de Abogados 979,11 € más IVA.



A.4. Cuotas Consejo General de la Abogacía

Cuota general por censo para letrado residente (ejerciente y no ejerciente):
48,20 € más IVA

(Cuota 0 asumida por el Colegio para los colegiados mayores de 80 años y con cuarenta años de ejercicio.)

Cuota de nueva incorporación

Ejercientes: 142 € más IVA

No Ejercientes: 83,95 más IVA

A.5. Convenio de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social con la Mutualidad

Colegiados que no tengan otro tipo de Seguridad Social abonarán 262,02 € al trimestre.

A.7. Seguro de Responsabilidad Civil y accidentes:

Esta cuota es obligatoria para todos los colegiados residentes y ejercientes.

El periodo de vigencia de la póliza de Responsabilidad Civil va de Junio de 2011 a Junio de 2012 y como en el ejercicio anterior seguimos con dos propuestas:

Colegiados adscritos a la opción A (cobertura de 1.000.000,00 €) cuota anual de 224,04 €.

Colegiados adscritos a la opción B (cobertura de 425.000,00 €) cuota anual 166,08 €.